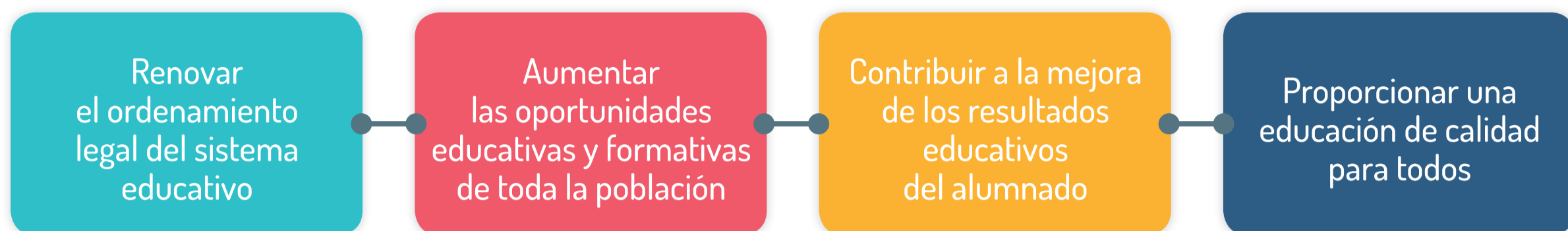


LOMLOE

UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN ¿Y AHORA QUÉ?



OBJETIVOS DE LA LOMLOE



CAMBIOS IMPORTANTES QUE INTRODUCE EN CADA ETAPA EDUCATIVA

1 EDUCACIÓN INFANTIL

- Incorporación del respeto a la específica cultura de la infancia.

2 EDUCACIÓN PRIMARIA

- Recuperación de los 3 ciclos de la etapa.
- Incorporación de Educación en Valores Cívicos y Éticos.
- Inclusión educativa, atención personalizada, prevención y refuerzos.
- Ejes transversales que se consideran en todas las áreas.
- Evaluación de diagnóstico en 4.º



3 EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Desaparición de los ciclos de la ESO.
- Incorporación de Educación en Valores Cívicos y Éticos.
- Ejes transversales que se consideran en todas las materias.
- Desaparición de las dos opciones en 4.º
- Recuperación de los programas de diversificación curricular.
- Evaluación diagnóstica en 2.º
- Ciclos formativos de grado básico.



4 BACHILLERATO Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD

- La modalidad de Ciencias pasa a Ciencia y Tecnología.
- Posibilidad de realizar el bachillerato en 3 cursos y en régimen ordinario.
- Obtención excepcional del título de Bachiller superando todas las materias menos 1.
- Recuperación de la PAU.



5 FORMACIÓN PROFESIONAL

- Mayor flexibilización e incorporación de nuevos contenidos.
- Acceso a las enseñanzas posobligatorias a los alumnos que superen un ciclo formativo de grado básico y reciban el título de Graduado en ESO.

Y ADEMÁS

- Modificación del currículo y recuperación de las enseñanzas mínimas, con distintas competencias de las administraciones educativas y los centros.
- Desaparecen los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.
- Atención especial a la escuela rural y de las islas.
- Existencia de plazas públicas y desarrollo de un régimen de conciertos educativos.
- Plan de mejora en el proyecto educativo.
- Modelo de dirección profesional.
- Nueva distribución de competencias entre la Dirección y el Consejo Escolar del centro educativo.
- Eliminación de las evaluaciones finales de etapa.
- Modificaciones de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE).

